1. **Asesor a tiempo parcial**

Asesoría A Tiempo Parcial - Part Time

El Plan consiste en contar con visitas presenciales de un Ingeniero en Prevención de Riesgos con jornadas establecidas o flexibles en función de las necesidades de la empresa.

Servicios incluidos

#### Etapa de diagnóstico:

* Ejecución de reunión con la Gerencia de la empresa.
* Ejecución de diagnóstico inicial, considerando aspectos de seguridad, Higiene Industrial, emergencias y cumplimiento de la normativa legal vigente.
* Desarrollo de una CARTA GANTT de trabajo para fechar actividades y compromisos tendientes a la implementación del programa de prevención.

Últimos cupos

## ¡Solicita una asesoría gratis!

Agenda tu asesoría GRATIS y aprovecha esta oportunidad para comenzar a transformar  
tu empresa hacia un entorno laboral seguro y respetuoso.

[**CONTÁCTANOS**](https://wa.me/56986522965?text=Hola,%20quiero%20m%C3%A1s%20informaci%C3%B3n%20sobre%20sus%20servicios.)

#### Etapa de organización:

* Elaboración de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
* Capacitación DTO. 44.
* Implementación DECRETO 44.
* Implementación de la Ley 21.643 (Ley Karin).
* Implementación del Protocolo MINSAL de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo CEAL – SM SUCESO.
* Implementación de Protocolo MINSAL de trastornos músculo esqueléticos TMERT.
* Implementación de Protocolo Minsal de exposición a Radiación Ultravioleta.
* Implementación de Protocolo Minsal PREXOR de exposición ocupacional a ruido.
* Creación, legalización y actualización Plan de Emergencia conforme a la normativa DDU 235 y D.S. 43 de almacenamiento de sustancias peligrosas.
* Elaboración de Planos de Evacuación de la empresa basados en la DDU 235.
* Elaboración de Cascadas de Emergencias para cada centro de trabajo de la empresa.
* Creación de video institucional de inducción para personal nuevo.
* Elaboración de Matriz de Identificación de Peligros y evaluación de Riesgos (MIPER o IPER).
* Creación de un Programa de Capacitaciones ligadas a prevención de riesgos conforme a la normativa legal vigente.
* Generación de un archivo digital y Control de la Documentación en materias de prevención de riesgos.
* Elaboración de Bases Técnicas o Estándares para la planificación y organización de las variables logísticas, humanas y materiales de herramientas preventivas.
* Solicitudes de Evaluaciones Higiénicas y de Riesgos al Organismo Administrador (Achs, Mutual, Ist o Isl).

1. Etapa de ejecución:

* Ejecución de CARTA GANTT.
* Realización de reuniones con el o los Comités Paritarios.
* Realización de informes mensuales de estadísticas:

# ¿Por qué asesorarte con Nosotros?

### **Especialistas en asesorías por más de 15 años de experiencia.**

### **Te acompañamos en los procesos de cumplimiento normativo.**

### **Personalizamos según las necesidades de tu empresa.**

[**Déjanos tu consulta**](https://disciplinaconsultores.cl/?gad_source=1&gclid=CjwKCAiA1eO7BhATEiwAm0Ee-NStNhDhTjQ_86rlYoKzAz9ihOxJCg2vYx66t0WjOmdG1L8FrjES5xoC1ekQAvD_BwE#contacto)

1. **Implementación de Ley Karin 21.643**

**TRANSFORMA EL ENTORNO LABORAL DE TU EMPRESA**

**Acompañamiento integral en la implementación de la Ley Karin 21.643**

Últimos cupos

## ¡Solicita una asesoría gratis!

Agenda tu asesoría GRATIS y aprovecha esta oportunidad para comenzar a transformar  
tu empresa hacia un entorno laboral seguro y respetuoso.

[**CONTÁCTANOS**](https://wa.me/56986522965?text=Hola,%20quiero%20m%C3%A1s%20informaci%C3%B3n%20sobre%20sus%20servicios.)

### El servicio de implementar la Ley comprende:

* Realización de una reunión con la administración, para **ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE Y FORMALIZACIÓN.**
* **CARTA GANTT**.
* Creación de **POLITICA ACOSO LABORAL Y BUEN TRATO.**
* Actualización o creación de un **REGLAMENTO INTERNO.**
* Elaboración de **DOCUMENTACIÓN, PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTOS.**

# ¿Por qué asesorarte con Nosotros?

### **Especialistas en asesorías por más de 15 años de experiencia.**

### **Te acompañamos en los procesos de cumplimiento normativo.**

### **Personalizamos según las necesidades de tu empresa.**

[**Déjanos tu consulta**](https://disciplinaconsultores.cl/?gad_source=1&gclid=CjwKCAiA1eO7BhATEiwAm0Ee-NStNhDhTjQ_86rlYoKzAz9ihOxJCg2vYx66t0WjOmdG1L8FrjES5xoC1ekQAvD_BwE#contacto)

1. **DECRETO 44**

Te acompañamos en el cumplimiento del nuevo DTO 44 que Actualiza y refuerza el marco normativo de la gestión preventiva de los riesgos laborales, con el objetivo de crear un entorno de trabajo seguro y saludable.

Últimos cupos

## ¡Solicita una asesoría gratis!

Agenda tu asesoría GRATIS y aprovecha esta oportunidad para comenzar a transformar  
tu empresa hacia un entorno laboral seguro y respetuoso.

[**CONTÁCTANOS**](https://wa.me/56986522965?text=Hola,%20quiero%20m%C3%A1s%20informaci%C3%B3n%20sobre%20sus%20servicios.)

### El servicio comprende:

* Confección de **MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS (MIPER).**
* Elaborar o modificar programa de trabajo preventivo basado en MIPER.
* **CAPACITACIÓN** de los riesgos laborales **DECRETO 44.**
* **POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.**
* Elaboración de un **REGLAMENTO INTERNO.**
* Elaboración de una **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.**
* **DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN.**

# ¿Por qué asesorarte con Nosotros?

### **Especialistas en asesorías por más de 15 años de experiencia.**

### **Te acompañamos en los procesos de cumplimiento normativo.**

### **Personalizamos según las necesidades de tu empresa.**

[**Déjanos tu consulta**](https://disciplinaconsultores.cl/?gad_source=1&gclid=CjwKCAiA1eO7BhATEiwAm0Ee-NStNhDhTjQ_86rlYoKzAz9ihOxJCg2vYx66t0WjOmdG1L8FrjES5xoC1ekQAvD_BwE#contacto)

1. **Implementación de protocolos MINSAL**

Implementamos protocolos de salud y seguridad como PREXOR, TMERT, PLANESI, Índice UV y Psicosocial (CEAL-SM), garantizando condiciones laborales óptimas y el bienestar del equipo.

Últimos cupos

## ¡Solicita una asesoría gratis!

Agenda tu asesoría GRATIS y aprovecha esta oportunidad para comenzar a transformar  
tu empresa hacia un entorno laboral seguro y respetuoso.

[**CONTÁCTANOS**](https://wa.me/56986522965?text=Hola,%20quiero%20m%C3%A1s%20informaci%C3%B3n%20sobre%20sus%20servicios.)

# ¿Por qué asesorarte con Nosotros?

### **Especialistas en asesorías por más de 15 años de experiencia.**

### **Te acompañamos en los procesos de cumplimiento normativo.**

### **Personalizamos según las necesidades de tu empresa.**

[**Déjanos tu consulta**](https://disciplinaconsultores.cl/?gad_source=1&gclid=CjwKCAiA1eO7BhATEiwAm0Ee-NStNhDhTjQ_86rlYoKzAz9ihOxJCg2vYx66t0WjOmdG1L8FrjES5xoC1ekQAvD_BwE#contacto)

1. **Planes de emergencias**

Elaboramos Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres en Centros de Trabajo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME)” conforme a los parámetros establecidos por el D.S. 594 y Ley Nº 21.364.

Este Plan de Emergencia y Evacuación consta de:

* Asesoría a la gerencia de la empresa acerca de las vulnerabilidades de todas sus instalaciones.
* Legalizaciones pertinentes, capacitaciones a todas las líneas de mando de las brigadas de emergencia.
* Elaboración de planos de evacuación.
* Elaboración de protocolos de emergencia.
* Creación de video explicativo del proceso de evacuación para las líneas de mando, personal responsable y proceso de inducción de hombre nuevo.
* Realización de simulacro de emergencia con Informe Técnico de resultados de la simulación emitido para la Gerencia y todas las jefaturas involucradas.

Últimos cupos

## ¡Solicita una asesoría gratis!

Agenda tu asesoría GRATIS y aprovecha esta oportunidad para comenzar a transformar  
tu empresa hacia un entorno laboral seguro y respetuoso.

[**CONTÁCTANOS**](https://wa.me/56986522965?text=Hola,%20quiero%20m%C3%A1s%20informaci%C3%B3n%20sobre%20sus%20servicios.)

## el servicio de elaboración de plan de emergencia y evacuación incluye:

* Visita de Inspección Técnica al edificio para identificar riesgos físicos.
* Entrevista con un representante de la administración para la aplicación de un cuestionario gerencial que permita conocer el funcionamiento del edificio.
* Elaboración de “Informe Técnico Gerencial” que establecerá las anomalías en todas las materias relativas a prevención de riesgos, estableciendo las problemáticas advertidas y las recomendaciones técnicas y legales para el cumplimiento de la normativa legal vigente.
* Ejecución de una Reunión Gerencial con los representantes de la administración del edificio para explicar a ellos, todos los puntos abordados en el Informe Técnico.
* Visita de Inspección a las instalaciones para determinar las vías de evacuación, zonas seguras, puntos de encuentro, errores logísticos de emergencia, ubicación de equipos contra incendio, etc.
* Elaboración de un Informe Técnico de vulnerabilidades de Emergencias, donde se detallarán las anomalías que no permitirán que el Plan de Emergencias funciones correctamente.
* Elaboración o actualización del documento Plan de Emergencia conforme a las directrices establecidas en el Ord. Circular 0339/ DDU 235 de la División de Desarrollo Urbano, la O.G.U.C, el D.S. 78 de Sustancias peligrosas y las sugerencias y observaciones del Cuerpo de Bomberos al cual la empresa pertenece.
* Elaboración de material gráfico con AUTOCAD.
* Ejecución del proceso completo de legalización ante Bomberos y Carabineros de Chile.
* Capacitación a los funcionarios pertenecientes al Comité de Emergencias de la organización, acerca del contenido del Plan de Emergencias.

# ¿Por qué asesorarte con Nosotros?

### **Especialistas en asesorías por más de 15 años de experiencia.**

### **Te acompañamos en los procesos de cumplimiento normativo.**

### **Personalizamos según las necesidades de tu empresa.**

[**Déjanos tu consulta**](https://disciplinaconsultores.cl/?gad_source=1&gclid=CjwKCAiA1eO7BhATEiwAm0Ee-NStNhDhTjQ_86rlYoKzAz9ihOxJCg2vYx66t0WjOmdG1L8FrjES5xoC1ekQAvD_BwE#contacto)

* 1. **Planos de evacuación**

## Servicios de elaboración de planos de emergencia y evacuación

Elaboramos Planos de Evacuación y Emergencia para su empresa conforme a la normativa legal vigente Circular ord. N° 0339 de la División de Desarrollo Urbano 235 (DDU 235) Marco legal de los Planos de Emergencia.

Los planos de evacuación y emergencia que elaboramos, pueden ser impresos en cualquier tamaño, gracias a que estarán diseñados en formato autocad DWG. Así también, la impresión de los planos en centros de ploteo y entrega a la empresa, estarán incluidos en el servicio.

Es importante precisar que podemos trabajar en base a planos en papel que la empresa ya tenga, en planos en formato AUTOCAD o lisa y llanamente haremos los planos desde cero.

Últimos cupos

## ¡Solicita una asesoría gratis!

Agenda tu asesoría GRATIS y aprovecha esta oportunidad para comenzar a transformar  
tu empresa hacia un entorno laboral seguro y respetuoso.

[**CONTÁCTANOS**](https://wa.me/56986522965?text=Hola,%20quiero%20m%C3%A1s%20informaci%C3%B3n%20sobre%20sus%20servicios.)

### El servicio de elaboración de planos de evacuación y emergencias comprende:

* Visita a terreno para realizar un levantamiento y tipificación de los sistemas activos y pasivos de protección contra incendios que posee el edificio, los que estarán especificados en los Planos de Emergencia y Evacuación.
* Realización de una reunión con la administración, para analizar la ubicación de zonas seguras, espacios comunes, vías de evacuación, salidas de emergencias, muros colapsables, sustancias peligrosas, zonas de tránsito vehicular, ubicación de extintores, red húmeda, red seca, calderas, salas eléctricas, grupo electrógeno, etc.
* Elaboración de Planos de Evacuación de acuerdo con la circular Ord 0339 de DDU 235, para cada área con separación en planta de la empresa.
* Entrega al cliente de los archivos de los planos de evacuación de cada edificio en formato PDF para su aprobación.
* Ejecución de correcciones solicitadas por el cliente.
* Entrega de CD con los planos en formato PDF y Autocad.

# ¿Por qué asesorarte con Nosotros?

### **Especialistas en asesorías por más de 15 años de experiencia.**

### **Te acompañamos en los procesos de cumplimiento normativo.**

### **Personalizamos según las necesidades de tu empresa.**

[**Déjanos tu consulta**](https://disciplinaconsultores.cl/?gad_source=1&gclid=CjwKCAiA1eO7BhATEiwAm0Ee-NStNhDhTjQ_86rlYoKzAz9ihOxJCg2vYx66t0WjOmdG1L8FrjES5xoC1ekQAvD_BwE#contacto)

## ¿Es obligación, tener planos de emergencia y evacuación?

Hasta el terremoto del 27 de Febrero del año 2010 no existía una manera unificada de crear planes de emergencia y planos de evacuación en Chile. Es decir, no existía un parámetro o norma que estableciera los aspectos mínimos que debían llevar estos documentos. Si bien es cierto no existen grandes avances en estas materias es preciso aclarar que hoy al menos existe una normativa que deben cumplir todas las edificaciones con destino colectivo, equipamiento y actividades productivas con una carga de ocupación igual o mayor a las 100 personas, a la hora de tramitar sus permisos municipales.

## ¿qué debe contener un plano de emergencia y evacuación?

El plano de evacuación debe contener un plano de planta de vista aérea y un membrete con la siguiente información:

Nombre, dirección, destino de la edificación, cantidad de pisos sobre el nivel de la calle, cantidad de subterráneos bajo el nivel de la calle, unidades de departamento, oficinas o zonas de trabajo, capacidad de estacionamientos por cada edificación.

Así también es importante precisar que si una empresa o condominio cuenta con más de una edificación o torre, se deberá confeccionar un plano de evacuación por cada edificio y cada nivel de este, con el objeto de informar al evacuante en cada zona donde se encuentre, cual es la ubicación de la salida de emergencia más cercana y cuan es la dirección de evacuación hasta la zona segura.

Por otro lado el plano de evacuación debe cumplir con el código de colores establecido en la citada DDU 235 para las zonas de espacios comunes, zona vertical de seguridad y zona de tránsito vehicular.

Por último se debe indicar la dirección de evacuación, los muros colapsables, los muros no colapsables, la ubicación de todos los equipos contra incendio, la ubicación de fuentes de energía, etc. A continuación veremos un par de ejemplos que clarifican la manera correcta de elaborar planos de evacuación y establecen las directrices mínimas que estos deben cumplir.

* 1. **Comité paritario**

## Servicios de implementación de un comité paritario de higiene y seguridad.

Te acompañamos en constituir un CPHS conforme a la normativa legal vigente Decreto Supremo N° 54 que Aprueba Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.

Últimos cupos

## ¡Solicita una asesoría gratis!

Agenda tu asesoría GRATIS y aprovecha esta oportunidad para comenzar a transformar  
tu empresa hacia un entorno laboral seguro y respetuoso.

[**CONTÁCTANOS**](https://wa.me/56986522965?text=Hola,%20quiero%20m%C3%A1s%20informaci%C3%B3n%20sobre%20sus%20servicios.)

### El servicio de constitución de un CPHS comprende:

* Realización de una reunión con la administración (Carta GANTT).
* Acompañar en la elección de los representantes de la empresa.
* Acompañar en la elección de los representantes de los trabajadores.
* Comunicación de los resultados de la elección
* Elaboración de Documentación legales y fiscalizables (ACTA DE REUNION, ACTA DE CONTITUCION DEL CPHS).
* Definición de los cargos al interior del Comité Paritario
* Capacitación CPHS.

# ¿Por qué asesorarte con Nosotros?

### **Especialistas en asesorías por más de 15 años de experiencia.**

### **Te acompañamos en los procesos de cumplimiento normativo.**

### **Personalizamos según las necesidades de tu empresa.**

[**Déjanos tu consulta**](https://disciplinaconsultores.cl/?gad_source=1&gclid=CjwKCAiA1eO7BhATEiwAm0Ee-NStNhDhTjQ_86rlYoKzAz9ihOxJCg2vYx66t0WjOmdG1L8FrjES5xoC1ekQAvD_BwE#contacto)

* 1. **Carpeta de arranque**

¿Tu empresa necesitan licitar y necesitas documentación de prevención de riesgos?

Asesoramos, tramitamos y elaboramos carpeta de arranque para cumplir con los requerimientos de las empresa principales o mandantes en sus procesos de licitación y adjudicación de todo tipo de proyectos.

Últimos cupos

## ¡Solicita una asesoría gratis!

Agenda tu asesoría GRATIS y aprovecha esta oportunidad para comenzar a transformar  
tu empresa hacia un entorno laboral seguro y respetuoso.

[**CONTÁCTANOS**](https://wa.me/56986522965?text=Hola,%20quiero%20m%C3%A1s%20informaci%C3%B3n%20sobre%20sus%20servicios.)

Este servicio considera en primera instancia la asesoría en prevención de riesgos para que el cliente tenga presente con claridad cuáles son los documentos de prevención de riesgos y actividades que está solicitando la empresa principal como barrera de entrada para los trabajadores de su empresa subcontratista.

Así también, este servicio incluye la elaboración de la carga documental técnica de prevención de riesgos, en base a las características de la empresa y de los trabajos a realizar.

Por último, el trabajo también incluye todas las capacitaciones, charlas de seguridad y procesos de difusión exigidos para completar la carpeta de arranque.

# ¿Por qué asesorarte con Nosotros?

### **Especialistas en asesorías por más de 15 años de experiencia.**

### **Te acompañamos en los procesos de cumplimiento normativo.**

### **Personalizamos según las necesidades de tu empresa.**

[**Déjanos tu consulta**](https://disciplinaconsultores.cl/?gad_source=1&gclid=CjwKCAiA1eO7BhATEiwAm0Ee-NStNhDhTjQ_86rlYoKzAz9ihOxJCg2vYx66t0WjOmdG1L8FrjES5xoC1ekQAvD_BwE#contacto)

En base a nuestra experiencia, los documentos que debe tener una empresa en prevención de riesgos que habitualmente se solicitan mediante las carpetas de arranque en chile, son:

* Programa de prevención de riesgos.
* Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos o matriz IPER.
* Procedimientos seguros de trabajo.
* Elaboración, actualización, legalización y difusión de reglamento interno de orden, higiene y seguridad.
* Charla de Obligación de Informar los riesgos laborales o charla DAS.
* Exámenes ocupacionales en función del puesto de trabajo.
* Plan de emergencias.
* Registros de entrega de elementos de protección personal.
* Contratos de trabajo.
* Pagos previsionales.
* Cumplimiento de los protocolos del MINSAL.
* Certificado de accidentabilidad, siniestralidad, frecuencia y gravedad.
  1. **Documentos editables**